

FUNDACIÓN TELEFÓNICA MÉXICO, A. C.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2021 Y 2020, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2021 y 2020, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 a 17

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados de
Fundación Telefónica México, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Telefónica México, A. C. (la Fundación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se describe con mayor detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de un nuevo virus SARS-CoV-2 ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. Dada la evolución diaria del brote del COVID-19 y las acciones globales para frenar su propagación, a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, a la Fundación no le ha sido posible estimar los efectos que pudiera tener dicha pandemia sobre su condición financiera.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno de la Fundación son los encargados de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Fundación.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Juan Ahaya Pérez

Ciudad de México, a
4 de mayo de 2022

Fundación Telefónica México, A. C.

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Pesos mexicanos)

	Nota	2021	2020
Activo			
A corto plazo			
Efectivo		\$ 1,109,714	\$ 120,026
Partes relacionadas	5	<u>11,253,861</u>	<u>11,425,755</u>
Total del activo		<u>\$ 12,363,575</u>	<u>\$ 11,545,781</u>
Pasivo			
A corto plazo			
Acreeedores diversos		\$ 428,475	\$ 129,579
Impuesto por pagar	9-e	305,887	377,833
Beneficios a los empleados	7	1,965,388	
Otras remuneraciones por pagar		<u>632,597</u>	
Total del pasivo		<u>3,332,347</u>	<u>507,412</u>
Patrimonio contable	8		
Patrimonio restringido temporalmente		<u>9,031,228</u>	<u>11,038,369</u>
Total del patrimonio contable		<u>9,031,228</u>	<u>11,038,369</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>\$ 12,363,575</u>	<u>\$ 11,545,781</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 4 de mayo 2022, por el funcionario que firma al calce.


Delice Cristal Cruz Guzman
Director Control de Gestión

Fundación Telefónica México, A. C.

Estado de actividades
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Pesos mexicanos)

	Nota	2021	2020
Actividades			
Aumentos del patrimonio restringido temporalmente:			
Donativos recibidos	5-b	\$ 47,858,021	\$ 66,272,730
Otros ingresos		<u>737,202</u>	<u>1,291,141</u>
		<u>48,595,223</u>	<u>67,563,871</u>
Disminución del patrimonio:			
Donativos otorgados	6-a	34,903,539	48,740,374
Gastos de operación	6-b	14,713,445	18,658,117
Gastos de administración		1,284,719	343,959
Impuesto sobre la renta	9-d	<u>19,427</u>	<u>6,172</u>
		<u>50,921,130</u>	<u>67,748,622</u>
Ganancias actuariales		<u>318,766</u>	
Cambio neto en el patrimonio contable		(2,007,141)	(184,751)
Patrimonio contable al inicio del año		<u>11,038,369</u>	<u>11,223,120</u>
Patrimonio contable al final del año		<u>\$ 9,031,228</u>	<u>\$ 11,038,369</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 4 de mayo de 2022, por el funcionario que firma al calce.


Delice Cristal Cruz Guzmán
Director Control de Gestión

Fundación Telefónica México, A. C.

Estado de flujos de efectivo
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Pesos mexicanos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación		
Donativos otorgados	\$ (34,903,539)	\$ (48,740,374)
Cobros a partes relacionadas	47,858,021	66,272,730
Pagos por servicios a partes relacionadas	(8,441,859)	(14,336,698)
Pagos a proveedores	(2,886,423)	(3,791,748)
Pago de impuestos	<u>(1,545,558)</u>	<u>(564,187)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	<u>80,642</u>	<u>(1,160,277)</u>
Actividades de financiamiento		
Cuenta financiera con Fisatel	171,893	(64,208)
Intereses con partes relacionadas, ganados	<u>737,153</u>	<u>1,281,352</u>
Flujos netos de efectivo generados de actividades de financiamiento	<u>909,046</u>	<u>1,217,144</u>
Aumento neto del efectivo	989,688	56,867
Efectivo al principio del año	<u>120,026</u>	<u>63,159</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 1,109,714</u>	<u>\$ 120,026</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 4 de mayo de 2022, por el funcionario que firma al calce.


 Delice Cristal Cruz Guzmán
 Director Control de Gestión

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los estados financieros Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Pesos mexicanos)

1. Actividad de la Fundación

Fundación Telefónica México, A. C. (la Fundación) inició operaciones el 15 de noviembre de 2003. En su primer testimonio 79038 que acredita su constitución como una asociación civil con una duración indefinida y sin fines de lucro. El objeto principal de la Fundación es ayudar a la promoción, cuidado y combate a la pobreza, así como ayudar a los sectores y regiones de México de escasos recursos económicos. En la Fundación, se impulsa la educación e innovación, el arte y la cultura digital a través de foros, publicaciones, exposiciones, etc. Se colabora con la comunidad educativa dando formación y acompañamiento a maestros, niños, niñas y adolescentes, implementando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los modelos pedagógicos. Mantiene vínculos con organizaciones de la sociedad civil, gobierno y academia, además de contar con el apoyo de una red de colaboradores de las empresas que conforman el Grupo Telefónica que participan en favor de la sociedad a través de un programa de voluntariado corporativo internacional. La operación la realizan a través de organismos o instituciones sin ánimo de lucro y que están autorizadas a recibir donativos deducibles para los donantes en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Dentro de los donativos recibidos por la Fundación, se encuentra el convenio con Fundación Telefónica (España), suscrito el 8 de enero de 2018 y el convenio con Fundación Profuturo (España) suscrito el 2 de enero de 2018, bajo los cuales se reciben la mayoría de los donativos. En 2017, con la alianza entre Fundación Telefónica (España) con Fundación Bancaria La Caixa se constituyó Fundación Profuturo, institución que desde 2017 aporta recursos a los proyectos del Eje de Educación que tiene como misión reducir la brecha educativa, proporcionando una educación digital de calidad a niños y niñas y formación docente en entornos vulnerables del país. La aspiración de la Fundación es convertirse en un referente mundial de la transformación e innovación educativa. Los donativos son usados de acuerdo con lo especificado en los convenios y por los lineamientos de Fundación Telefónica (España), por lo cual, los donativos recibidos y otorgados son de restricción temporal. En el caso de que los fondos otorgados tanto por Fundación Telefónica (España) y Fundación Profuturo, sean utilizados para un destino diferente al cual fueron otorgados, éstas podrán dar por terminado el convenio con la Fundación.

La Fundación obtuvo autorización para recibir donativos deducibles de impuestos para quien los otorga, el día 26 de noviembre de 2019, con el número de constancia de autorización 700-02-01-2019-13657 EXP.8734. La autorización mantiene su vigencia para el ejercicio fiscal siguiente al dar cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones fiscales.

El periodo de operaciones de la Fundación y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Eventos importantes

a. Contingencia sanitaria causada por el COVID-19

COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS COV-2, que fue declarada pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para frenar la propagación de COVID-19 han tenido un impacto significativo en la economía mundial aunado a cambios en la forma de realizar las actividades cotidianas en las empresas y en las familias de las personas. Dada la naturaleza evolutiva de la pandemia generada por COVID-19 y la limitada experiencia de los impactos económicos y financieros de dicha pandemia, es posible que en el futuro deban producirse cambios en las estimaciones para la medición en los ingresos y pasivos de las entidades.

La Fundación desde los primeros indicios de la pandemia, refrendó su compromiso con sus trabajadores y las entidades colaboradoras de los proyectos, operando bajo estrictos lineamientos de salud de manera interna y los indicados por las autoridades competentes incursionando a una nueva forma de operar a distancia y que con ayuda de la tecnología se siguió atendiendo a los docentes incorporando nuevas estrategias para dar acompañamiento en la formación enriqueciendo las actividades con diferentes metodologías para que siguieran estimulando el interés y la preferencia de nuestro público objetivo en los entornos vulnerables pero con acceso al uso de la tecnología.

La nueva normalidad está exigiendo el compromiso y responsabilidad del gobierno, empresas y sociedad, para poder continuar con el crecimiento y contribuir todos con la recuperación económica, social, cultural y familiar del país, en la medida que esto se dé, será proporcional el grado de recuperación.

La contingencia sanitaria causada por COVID-19 ha tenido los siguientes impactos en las actividades de la Fundación:

Ingresos: La Fundación cuenta con convenios de colaboración con Fundación Telefónica España y Fundación ProFuturo en España que permitieron durante el 2021 garantizar los ingresos por donación para los proyectos establecidos en los diferentes ejes estratégicos de Educación Digital, Empleabilidad e Innovación Educativa, Conocimiento y Cultura Digital y para seguir con nuevas estrategias de seguir haciendo voluntariado corporativo digital. Esto nos permitió revisar nuevamente las tareas a cumplir, se definieron detalladamente las estrategias que permitieron hacer un uso eficaz de los recursos y de esta manera seguir atendiendo a nuestro público objetivo en las poblaciones más vulnerables en las que estamos presente.

La Fundación está consciente que la contingencia sanitaria sigue y por esto seguimos trabajando adecuando los presupuestos y haciendo uso eficiente de los recursos en cada proyecto que se realiza en colaboración de las donatarias autorizadas y colaboradoras mejorando los procesos y las metodologías que garantizan llegar a un mayor número de beneficiarios con un seguimiento de calidad que nos permite ver el avance en cada uno de ellos.

La Fundación mantiene la continuidad de sus actividades sin fines de lucro como donataria autorizada, con la realización de diversas acciones descritas en la Nota 10 y en una postura abierta con empatía a seguir trabajando de manera responsable, innovadora, eficaz y velando constantemente en realizar mejoras y buscar la sostenibilidad de los proyectos, en enriquecer los procesos en forma conjunta con los aliados y de manera interna que permiten el cumplimiento de la legislación que nos rige como donataria autorizada y actividad vulnerable.

La administración continúa monitoreando activamente la situación global en su condición financiera, fuerza laboral, instituciones colaboradoras, autoridades y público objetivo dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las acciones globales para frenar su propagación aplicando medidas necesarias y rigurosas de seguridad para evitar contagios y la propagación de la pandemia.

b. Decreto para regular la subcontratación laboral

El 23 de abril de 2021 se aprobó la reforma en materia de subcontratación laboral, que reforma, adiciona y deroga diversas leyes laborales y fiscales con objeto de prohibir la subcontratación de personal para actividades relacionadas con la actividad económica preponderante de la Compañía y de modificar el cálculo de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) a la cual cada trabajador tiene derecho.

La Fundación analizó de forma integral las nuevas disposiciones con la finalidad de adecuarse a ellas para su debido cumplimiento de forma oportuna, y llevó a cabo las siguientes acciones:

En el mes de agosto de 2021 se realizó la transferencia de un total de 7 empleados, de Celular de Telefonía, S. A. de C. V. (CEDETEL) a Fundación Telefónica México, A.C., mediante la firma de un nuevo contrato por parte de los empleados, reconociendo todos los derechos laborales de los empleados, incluida la antigüedad y que hubiesen generado por el efecto del vínculo laboral correspondiente, así como los riesgos de trabajo terminados. La política contable adoptada por la administración relacionada con el reconocimiento de los beneficios a los empleados y los efectos contables correspondientes se describen en la Nota 7.

2. Bases de preparación

a. Cumplimiento con Normas de Información Financiera

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

b. Uso de estimaciones y supuestos clave

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere que se efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, por lo que se considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Fundación es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones de ingresos y egresos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. De igual forma la moneda de informe de la Fundación, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

d. Efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre bases históricas, sin incluir los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 como lo requieren las NIF.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 10.81% y 11.19%, respectivamente.

e. Estado de actividades

Los estados de actividades incluyen todos los rubros que conforman el cambio neto en el patrimonio contable.

f. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método directo que consiste en presentar los cobros y pagos, preferentemente en términos brutos, clasificados de acuerdo con su origen en actividades de operación, inversión y de financiamiento

g. Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2021 el CINIF emitió varias NIF, mejoras y orientaciones a las NIF que entraron en vigor a partir de esa fecha, pero no son relevantes para las actividades de la Fundación.

3. Resumen de políticas contables significativas

a. Efectivo

El efectivo incluye saldos de caja y depósitos bancarios. La Fundación mantiene su efectivo con instituciones financieras reconocidas. Este debe utilizarse principalmente para cumplir con los programas destinados por los Asociados.

b. Reconocimiento de donativos recibidos

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar.

Los donativos recibidos con promesas condicionales o con carácter devolutivo, se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.

Los donativos recibidos por promesas incondicionales de donar se reconocen en el momento en que son legalmente exigibles y existe seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio temporalmente restringido o permanentemente restringido.

La clasificación de los ingresos se realiza atendiendo a la sustancia económica de las transacciones y evaluando las contraprestaciones recibidas, para poder distinguir los donativos recibidos de los ingresos por la venta de bienes y de otros ingresos.

c. Reconocimiento de donativos otorgados

Los donativos otorgados se reconocen en el estado de actividades como un gasto por donativo en el periodo que se otorgan.

d. Patrimonio

El patrimonio se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

4. Administración de riesgos

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Fundación a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores, salvo que en esta nota se indique lo contrario.

a. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Fundación, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas

b. Instrumentos financieros por categoría

Los principales instrumentos financieros por cobrar y por pagar por categoría son como sigue:

	Cuentas por cobrar e IFCPI a costo amortizado	
	2021	2020
Efectivo	\$ 1,109,714	\$ 120,026
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>11,253,861</u>	<u>11,425,755</u>
	<u>\$ 12,363,575</u>	<u>\$ 11,545,781</u>

5. Partes relacionadas

Las compañías mencionadas en esta nota se consideran como afiliadas.

a. Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con partes relacionadas se integran como sigue:

	2021	2020
Cuentas por cobrar:		
Fisatel México, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R. (1)	<u>\$ 11,253,861</u>	<u>\$ 11,425,755</u>

b. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 las principales operaciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2021	2020
Ingresos recibidos de afiliadas		
Por donativos:		
Fundación Telefónica (España)	\$ 19,078,224	\$ 29,881,951
Fundación Profuturo	28,379,447	36,390,779
Otros	<u>400,350</u>	
	<u>\$ 47,858,021</u>	<u>\$ 66,272,730</u>
Por intereses:		
Ingresos por intereses (1)	<u>\$ 737,153</u>	<u>\$ 1,281,352</u>
Gastos realizados con afiliadas		
Servicios de operación neto:		
Celular de Telefonía, S. A. de C. V. (CEDETEL) (2)	<u>\$ 8,413,873</u>	<u>\$ 3,723,568</u>
Pegaso Recursos Humanos, S. A. de C. V. (PRH)		<u>\$ 10,581,869</u>
Telefónica Gestión Integral de Edificios	<u>\$ 27,986</u>	

(1) La Fundación celebró un contrato de cuenta corriente con Fisatel México, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R., para disponer de un sistema de caja única y así centralizar los saldos de sus cuentas bancarias, mismo que genera rendimientos a tasas variables.

(2) El día 1 de septiembre de 2020 la Fundación celebró un contrato de prestación de servicios de operación con CEDETEL. El cual se dio por finalizado al 31 de julio de 2021

6. Donativos otorgados y gastos de operación

- a. Durante 2021 y 2020 la Fundación otorgó donativos a diversas instituciones como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ateneo Español de México, A.C.	\$ 13,438,070	\$ 14,029,331
Fundación IMSS	400,000	11,325,993
Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C.	7,256,460	5,623,176
Dignificando el Trabajo, A.C.		5,118,971
Niños en Alegría, A.C.	4,389,086	3,690,240
Centro para la Música y las Artes Sonoras, A.C.	2,640,920	3,518,200
Conectando Pasos, A.C.	1,991,304	2,221,865
Patronato Fondo de Arte Contemporáneo	461,104	956,400
Fundación de Apoyo a la Juventud IAP Béalos	1,000,000	910,000
Fundación Educa México, A.C.	2,573,495	628,690
Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos Tijuana Innovadora, A.C.	105,000	17,508
Universidad de Guadalajara	586,000	
Asociación Mexicana Anne Sullivan	<u>62,100</u>	
Total de donativos reconocidos en el estado de actividades	<u>\$ 34,903,539</u>	<u>\$ 48,740,374</u>

- b. Los principales renglones que integran los gastos de operación en 2021 y 2020 son como siguen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Educación	\$ 7,103,891	\$ 7,651,574
Voluntariado	1,084,407	1,652,160
Arte y Cultura digital	1,830,356	1,596,226
Empleabilidad e Innovación Educativa	1,860,138	1,821,562
Otros gastos	<u>2,834,653</u>	<u>5,936,595</u>
Total de gastos operativos	<u>\$ 14,713,445</u>	<u>\$ 18,658,117</u>

7. Beneficios a los empleados

- a. En el mes de agosto de 2021 se realizó la transferencia de un total de 7 empleados, de Celular de Telefonía, S. A. de C. V. a Fundación Telefónica México, A.C., mediante sustitución patronal, reconociendo todos los derechos laborales de los empleados, incluida la antigüedad y que hubiesen generado por el efecto del vínculo laboral correspondiente, así como los riesgos de trabajo terminados.

El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes.

- b. A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2021</u>
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	\$ -
Costo de beneficios definidos del año	1,965,388
Contribuciones al fondo	-
Pagos sin el uso de activos del plan	-
Obligación por beneficios definidos asumida y activos del plan recibidos en adquisiciones de negocios, neta	-
Disminución neta de la obligación por beneficios definidos por disposición de negocios	<u>-</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	\$ <u>1,965,388</u>

c. El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2021</u>
Reconocido en el resultado del ejercicio:	
Costo laboral del servicio actual	\$ 105,576
Costo laboral del servicio pasado	2,129,741
Costo financiero	48,837
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	<u>(318,766)</u>
Costo de beneficios definidos	\$ <u>1,965,388</u>

d. Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	<u>2021</u>
Tasa de descuento	8.25%
Tasa de incremento de salarios	5.0%
Tasa esperada de inflación	3.50%
Vida laboral remanente promedio de los trabajadores	5.33 años

8. Patrimonio contable

La clasificación del patrimonio contable se realiza atendiendo al tipo de restricción que conllevan los donativos percibidos por la Fundación. Las restricciones en el empleo de los donativos pueden ser temporales o permanentes.

La Fundación destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para quien los otorga, para efectos del Impuesto sobre la Renta (ISR), o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

9. Entorno fiscal

- De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Fundación no está sujeta a este gravamen por ser persona moral con fines no lucrativos.
- La Fundación no podrá destinar más del 5% de los donativos recibidos para cubrir sus gastos de administración, conforme a lo establecido en el reglamento de la LISR.

- c. La Fundación es responsable solidaria con las autoridades fiscales respecto de las retenciones de impuestos, como es el caso de honorarios a personas físicas.
- d. De acuerdo con el último párrafo del Artículo 79 de la LISR, cuando las personas morales no contribuyentes realicen erogaciones no deducibles permanentes, éstas lo considerarán como un remanente distribuible. El remanente distribuible lo deberá enterar la Fundación, aplicándole la tasa máxima sobre el excedente del límite inferior que establece el artículo 152 de la LISR, siendo esta una tasa de impuesto del 35%. En el ejercicio de 2021 se determinó remanente distribuible de \$55,506 que generó un ISR por \$ 19,427; en el ejercicio de 2020 se determinó remanente distribuible de \$ 17,633 que generó un ISR por \$ 6,172.
- e. El rubro de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 está dado por: retenciones de ISR por nómina y cuotas obrero-patronales por un importe de \$300,728 y de \$0.00 respectivamente, es importante destacar que en el ejercicio 2020, la Fundación no tenía obligaciones patronales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tienen por pagar retenciones de ISR y de IVA y otros por \$ 5,159 y \$ 377,833, respectivamente. Es importante recordar que durante 2020 tuvo vigencia la retención del 6% de IVA por concepto de prestación de servicios.

10. Información estadística y narrativa

Durante el ejercicio de 2021 las principales actividades realizadas por Fundación Telefónica México, A. C. fueron:

Educación

Modelo Integral de Educación Digital: El proyecto forma a los docentes, promueve el uso contenidos educativos en formato digital, acude a los lugares en los que se brinda educación a niños para proporcionar dispositivos tecnológicos y a enseñar su funcionamiento a los directores y personal de la escuela y ofrece una educación de calidad a niños en vías de desarrollo con el fin de que en el futuro estos alumnos tengan los mismos conocimientos, puedan desarrollar sus habilidades y competencias y tengan las mismas oportunidades personales y profesionales que cualquier niño de otro contexto sociocultural. Tiene como objetivo, promover acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas enfocándonos en la adquisición de competencias a través de la tecnología y el empoderamiento de los docentes para la aplicación de metodologías innovadoras de enseñanza. Tiene 4 pilares: 1) Formación y acompañamiento a docentes, 2) Plataforma educativa para el acceso y creación de contenidos, 3) Repositorio de contenidos y actividades digitales para desarrollar competencias en los estudiantes y 4) Dotación de equipamiento tecnológico.

Debido a la situación de educación a distancia de las escuelas que se atienden, se implementaron actividades de formación y acompañamiento para apoyar a las escuelas a atender las diferentes estrategias que se solicitaron por las autoridades educativas federales y estatales para adecuar la labor educativa al contexto de pandemia y las acciones de trabajo a distancia y blended.

Se implementa con tres instituciones operadoras: el Ateneo Español de México, A.C., el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C. y Niños en Alegría, A.C. Está presente en escuelas del sistema regular y multigrado en Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, de la mano de las Autoridades Educativas de dichos estados y en Centros Comunitarios en alianza con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Puebla y San Luis Potosí.

Formación Docente: La Formación Docente, busca formar y acompañar a figuras educativas todo el país a través de las rutas formativas sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), fomentando la experimentación de metodologías innovadoras reflejadas en la construcción de productos tecno-pedagógicos con el fin de apoyar el desarrollo de las competencias digitales del siglo XXI. La formación se brinda de manera virtual en modalidades de autoestudio o con acompañamiento por parte de tutores expertos.

Se lanzaron programas de autoestudio a nivel nacional, realizando dos convocatorias con un total de 6 cursos para todos los docentes del país, como parte de la oferta de capacitación docente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Coordinación General @prende.mx, en competencias digitales con el uso educativo de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), y en metodologías innovadoras para revolucionar el aula.

La formación con acompañamiento se implementó en varios estados de la República Mexicana, y en el ciclo escolar 21-22 se lanzó el nuevo "Diplomado en Creación de Recursos Multimedia para Experiencias Memorables de Aprendizaje", atendiendo a miles de docentes, para el uso de herramientas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Se implementa con tres instituciones operadoras: el Ateneo Español de México, A.C., el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C. y Niños en Alegría, A.C.

Laboratorio de Ciudadanía Digital: El Centro Cultural de España en México, Fundación Telefónica México y Ateneo Español de México, se unieron para crear el Laboratorio de Ciudadanía Digital (LCD), plataforma de formación que mezcla las artes, la cultura y la ciencia con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para incidir en el desarrollo humano y en la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos. El LCD, ha sido un espacio para la construcción de comunidad que favorece el aprendizaje y la adquisición de competencias digitales, impulsando la innovación educativa mediante talleres, conferencias y actividades dirigidas a niños, niñas y jóvenes del centro y periferias de la Ciudad de México y de diferentes nodos y sedes en la República Mexicana.

El proyecto se implementó durante el primer cuatrimestre del 2021 de manera totalmente virtual, en alianza con el Ateneo Español de México, A.C. y Centro Cultural de España, quienes, junto con la Secretaría de Cultura, además de otros aliados en el interior de la República, promovieron todas las actividades para formadores, niños, niñas y adolescentes, y cuyos resultados han logrado estar presentes incluso en televisión nacional. Fundación Telefónica Movistar México, dejó de participar en este proyecto desde mayo de 2021.

Voluntariado

Desarrollamos la Acción social con los colectivos más vulnerables a través de la Intervención propia y con entidades sociales. Lo hicimos canalizando las inquietudes sociales y ganas de ayudar de la Compañía y los empleados con los recursos y capacidades de la Fundación de manera transversal. Trabajamos por hacer realidad la vocación de agentes del cambio social. Apoyamos la consecución de los ODS para promover la ciudadanía responsable y el apoyo a los Objetivos de

Estrategia, concebimos a la tecnología y la digitalización: Un medio para maximizar la intervención social, un mecanismo de activismo social, un medio para maximizar la participación. Es nuestra responsabilidad trasladar a los más vulnerables la potencialidad de la tecnología y que además, sea una herramienta de trabajo de las Entidades Sociales para el desarrollar su labor con beneficiarios y para su sostenibilidad.

Los colectivos clave para México fueron personas con discapacidad, jóvenes, niños, niñas y docentes, comunidades en situación de vulnerabilidad y medio ambiente. Así como las organizaciones de la sociedad civil (entidades), con quienes se busca contribuir en su fortalecimiento y sostenibilidad generando competencias para reducir la brecha digital. En el contexto económico, social actual se ha visto desfavorecido el papel de la sociedad civil, y es por esto por lo que las causas que protegen se verán afectadas en los próximos 3 años.

Transversalidad, realizando plan de iniciativas anual alineadas con los programas de Fundación (Empleabilidad, Educación y Conocimiento y Cultura) con el grupo de organizaciones aliadas y con los colectivos planteados.

Nuevas alianzas estratégicas y profesionalización: con organizaciones que nos permitan ampliar el impacto, focalizar directamente a los grupos vulnerables y profesionalizar el trabajo voluntario. (Voluntarios de Naciones Unidas México (UNICEF, ONU Mujeres, etc.), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Cruz Roja Mexicana y Red de Banco de Alimentos de México.

Capacidades internas, personas (visualización de las actividades como una herramienta de desarrollo competencial, engagement y orgullo de pertenencia) así como incentivar más autogestión de los grupos solidarios. (No depender del área de voluntariado para la generación de iniciativas)

Modalidad mixta, incentivamos que las actividades se generaran en un formato mixto (virtual y presencial) esto permitió consolidar una mejor oferta de iniciativas tanto para colaboradores como sus familiares y voluntarios de organizaciones.

Actividades emblemáticas:

- 1) Día Internacional del Voluntariado de Telefónica (DIVT), Fundación Telefónica Movistar México, comprometida con el desarrollo digital sostenible y el apoyo a las comunidades en situación vulnerable, donde la compañía tiene presencia, celebró nuevamente una edición más del Día Internacional del Voluntariado de Telefónica (DIVT), en esta ocasión del 22 al 24 de septiembre. Los voluntarios de Telefónica Movistar México, contribuyeron con su talento, conocimiento y solidaridad en diferentes actividades durante todo el año y han hecho la diferencia en emergencias nacionales en momentos críticos de la vida pública en México, como después de los sismos de 2017 y durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Durante 2021, el DIVT apoyó a 10 instituciones mexicanas de manera digital bajo su línea estratégica de Voluntariado Digital, la cual nació en 2017 y se ha fortalecido en el último año ante la contingencia sanitaria en México. Durante la celebración del DIVT 2021 se beneficiaron causas como: discapacidad, educación, humanitaria, medio ambiente, salud y seguridad alimentaria. Las organizaciones y actividades aliadas con quienes se llevó a cabo la iniciativa del Voluntariado fueron: "Corre por la educación", con Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; "Rutina de baile" y "Capacitación en el Sistema IRIS BOND" con APAC, I.A.P. Asociación Pro-Personas con Parálisis Cerebral; "Corre por la alimentación" con Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, A.C.; "Búsqueda de materiales digitales para la educación" con el Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcainas, I.A.P.; "Curso de prevención y promoción de la salud comunitaria" y "Formación para atención a emergencias" con Cruz Roja Mexicana, I.A.P.; "Realizar cápsulas para fortalecer a comunidades indígenas" con Dignifica tu Vida, I.A.P.; "Cartas por el regreso a clases" y "Torneo de ajedrez entre voluntarios y beneficiarios" con Fundación Educa México, A.C.; "Mensajes solidarios para profesionales de la salud" con Fundación IMSS, A.C.; "Acompañamiento para cumplir un sueño" con Make-A Wish México, A.C.; "Realizar cápsulas sobre educación ambiental" con Promesa, I.A.P.

- 2) Campaña de Navidad, se dio continuidad a los programas de acompañamiento a colectivos vulnerables del DIVT y la apropiación digital del voluntariado con las organizaciones, se fomentó la integración entre voluntarios y colectivos vulnerables para fortalecer el acompañamiento psicosocial de los beneficiarios. Colectivos beneficiados: discapacidad psicomotriz, niños y niñas pre escolar y primaria baja en la Ciudad de México. Las iniciativas fueron: Cuenta Cuentos EDUCA

Villancicos APAC.; Influencer Solidario / DIVT Storytelling Del 15 de diciembre al 14 enero. Se seleccionaron videos del trabajo de los voluntarios en el DIVT (Promesa IAP y Dignifica tu vida) Videos de medio ambiente y educación (8); a través de Redes Sociales de FTMM se invitará a los colaboradores a que se sumen a difundir las historias de los voluntarios.

Premio Voluntariado Corporativo recibió por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), este 2022 la iniciativa del Voluntariado Digital dentro de la categoría de Voluntariado Corporativo recibió por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México (AliaRSE) y la Red Forum Empresa en Latinoamérica, el reconocimiento a las Mejores Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, en su edición XXII.

Arte y cultura digital

El área de Conocimiento y Cultura Digital tiene el objetivo de fomentar una visión más digital de la cultura, y ofrecer una propuesta divulgadora de la sociedad digital con un conocimiento integral de la cultura que combine la tecnología, la ciencia, las humanidades y el arte.

Promueve y organiza proyectos expositivos en donde el arte y la tecnología se conjugan de forma innovadora: Exposiciones "Nosotros, robots", "Videojuegos. Los dos lados de la pantalla" (incluida la nueva galería virtual de la exposición), incluyendo la programación de actividades digitales en torno a estas muestras.

Participar en la coordinación de foros, conferencias, charlas etc. sobre Cultura Digital, en alianza con otras instituciones, como por ejemplo el ciclo "Repensando el mañana", "Visiones Sonoras", "Foro Cultura en Digital" y "Foro en Informe Sociedad Digital en Latinoamérica".

Presentar las publicaciones de la Colección Fundación Telefónica, en formatos digital e impreso por medio de presentaciones en foros públicos. Posicionar a Fundación Telefónica como un referente en materia de producción y divulgación de la cultura digital a través de publicaciones como la Revista Telos, la publicación "Inoculaciones. Comunicación crítica y pandemia" y participar en la 35ª edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Empleabilidad e Innovación Educativa

Dentro del eje de Empleabilidad e Innovación Educativa está el programa de *Conecta Empleo* donde se busca mejorar la empleabilidad de las personas a través de la formación en competencias digitales técnicas y habilidades blandas que atienda la realidad del mercado laboral actual.

Formación On line. Fundación Telefónica ha desarrollado 32 cursos MOOCs que buscan profesionalizar a cerca de 22,000 jóvenes y mejorar sus oportunidades de empleabilidad, acercándolos a las nuevas profesiones.

Cada uno de los cursos cuenta con 40 horas de formación y tienen una duración de 2 meses en promedio. Los jóvenes pueden ingresar a ellos a través de nuestra plataforma *Conecta Empleo*. Los contenidos están totalmente desarrollados por un grupo de expertos de Fundación Telefónica y están en marcha en 9 países de América Latina.

Formación blended. En esta modalidad reunimos las bondades de la formación virtual y la formación presencial, mediante sesiones tele presenciales, se tienen 4 itinerarios desarrollados: Habilidades para el Empleo, Fundamentos de la Programación, Gestión de proyectos con metodologías Ágiles y enfoques Lean y Marketing Digital. Dicha formación se realiza en el Estado de México y Ciudad de México de la mano de Fundación Apoyo a la Juventud AC y Fundación Conectando Pasos AC quienes capacitan a cerca de 3000 jóvenes de educación media superior y superior.

El proyecto contempla la colaboración con la administración pública donde se espera llegar a una población cautiva a través de la implementación *Conecta Empleo* en diferentes universidades y centros de educación media superior, quienes promueven los cursos, apoyan en el seguimiento y acompañamiento a usuarios, así como la vinculación de los jóvenes con la iniciativa privada y la posibilidad de ingresar en prácticas profesionales.

11. Nuevos pronunciamientos contables

Durante el 2021 el CINIF emitió varias mejoras y orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en periodos contables subsecuentes y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

Mejoras 2022:

- NIF D-3 "Beneficios a los empleados" - Estimación de la tasa de PTU con la que se materializaran las diferencias temporales de la PTU diferida.
- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", NIF B-10 "Efectos de la inflación", NIF B-17 "Determinación del valor razonable", NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" - Eliminación de revelaciones requeridas en los estados financieros.

La Administración de la Fundación no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las normas mencionadas dada su condición como asociación civil sin fines de lucro.

12. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros y sus notas han sido aprobados por Delice Cristal Cruz Guzmán, Director Control de Gestión, el 4 de mayo de 2022, y están sujetos a la aprobación de la asamblea general ordinaria de asociados de la Fundación.